



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 6 MAR 2002

VISTO: El Expte. N° 23/02 - D.A. del registro de este Tribunal; y,

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución de Presidencia N° 38/02 se tramitó el traslado del suscripto a la Capital Federal, durante los días 19 al 23 del corriente mes y año, a fin de participar de la reunión sobre "Red Federal de Control Público durante la vigencia de la Emergencia Social".

Que corresponde aprobar el pago de la Factura Tipo "A" N° 0001-00001403, presentada por la firma Bahía Paraíso S.R.L., por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 35/100 (\$ 243,35), correspondiente a un pasaje aéreo por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y el pago de cuatro (4) días de viáticos por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 480,00), de acuerdo a la Resolución mencionada precedentemente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad con lo establecido por el Art. 15°, Inc.i) de la Ley N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

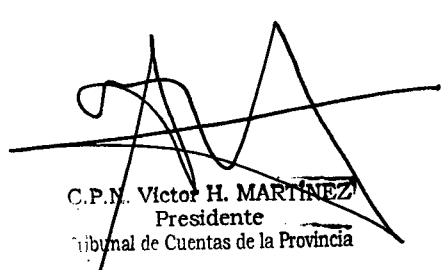
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el pago de la Factura Tipo "A" N° 0001-00001403, presentada por la firma Bahía Paraíso S.R.L., por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 35/100 (\$ 243,35), en concepto de UN (1) pasaje por los tramos Ushuaia- Buenos Aires - Ushuaia y el pago de CUATRO (4) días de viáticos, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 480,00).

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3 - Partida Principal 37 y Partida Parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2002.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 51 / 2002.-


C.P.N. Victor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia